



AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS



AVISO. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA PARTICIPAR EN

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA 2017

Habiéndose publicado la Orden de 17 de octubre de 2017, por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos participantes en el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía regulado por el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Inclusión Social a través del Empleo y el Fomento de la Solidaridad en Andalucía, y por la Orden de 22 de junio de 2017, así como las cuantías asignadas a cada uno de ellos. Se abre un nuevo plazo para participar en este programa. Las personas que aparecen en el listado provisional como admitidas no deben volver a presentar la solicitud, y las que aparecen como excluidas porque falta documentación deben aportarla y se adjuntará a la solicitud ya presentada.

REQUISITOS:

1. Encontrarse en situación de demandante de empleo inscrito en el SAE y no haber trabajado más de 90 días durante el año anterior a la solicitud.
2. Que al menos un año antes de la presentación de la solicitud todas las personas que componen la unidad familiar hayan estado empadronadas como residentes en un mismo domicilio ubicado en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
3. Que el importe máximo de los ingresos NETOS de la unidad familiar en los últimos 6 meses no supere:

Nº miembros UF	Tope económico
1 persona	Inferior al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPRE M)
2 personas	Inferior a 1,3 veces el IPRE M
3 personas	Inferior a 1,5 veces el IPRE M
4 personas o más	Inferior a 1,7 veces el IPRE M

4. Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, acreditada mediante informe realizado por la Trabajadora Social de los Servicios Sociales Comunitarios.

Para más información pueden dirigirse a este Ayuntamiento.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE NUEVAS SOLICITUDES: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 14:00 HORAS.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Fuenteheridos 14 de noviembre de 2017

EL ALCALDE

Fdo. Raúl Esteban Pérez Vázquez